

## ACUERDOS XLVII CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIO CONSORCIO EDER

Lunes, 11 de diciembre de 2023

**1º.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada el 4 de octubre de 2023**

**2º.- Presentación de la previsión del Plan de actuación del año 2024**

Se explican los diferentes proyectos que se van a desarrollar a lo largo del año 2024, siendo la idea dar continuidad a las líneas de trabajo y proyectos iniciados en el año 2023, dando cuenta de la previsión del Plan de actuación para este 2024 en base a cuatro áreas principales: Estrategia Territorial, Desarrollo Local, Turismo y Desarrollo empresarial y emprendimiento.

**3º.- Propuesta y aprobación Presupuesto 2024 y Cuotas entidades consorciadas ejercicio 2024**

Se explica la propuesta de presupuesto, que asciende a 3.592.516,21 €.

INGRESOS			GASTOS		
Capítulo	Denominación	Total	Capítulo	Denominación	Total
<b>A) Operaciones de Corrientes</b>			<b>A) Operaciones de Corrientes</b>		
1.	IMPUESTOS DIRECTOS.	0,00	1.	GASTOS DE PERSONAL.	938.061,10
2.	IMPUESTOS INDIRECTOS.	0,00	2.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.444.501,11
3.	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	14.990,16	3.	GASTOS FINANCIEROS.	0,00
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.242.526,20	4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.000,00
5.	INGRESOS PATRIMONIALES Y	0,00	5.	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
<b>B) Operaciones de Capital</b>			<b>B) Operaciones de Capital</b>		
6.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00	6.	INVERSIONES REALES.	921.954,00
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.334.999,85	7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	285.000,00
8.	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	8.	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
9.	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	9.	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
<b>Total Ingresos .....</b>		<b>3.592.516,21</b>	<b>Total Gastos .....</b>		<b>3.592.516,21</b>

Las cuotas aprobadas para el año 2024 incluirán un incremento del 3,5% sobre las establecidas en el año 2023.

**4º.- Otros: ruegos y preguntas**

Se informa de la solicitud efectuada por el Ayuntamiento de Marcilla para modificar a su representante dentro del Consorcio EDER, pasando a ser nombrada como representante su alcaldesa Doña Esther Villanueva Úcar, siendo además nombrada desde este momento como la vicepresidenta en representación de la Zona Intercuenca Fluvial Arga-Aragón.